



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa



Área: INTERVENCIÓN

Expediente: 015554/ 2022

Asunto: COMUNICACIÓN PROYECTO U OPERACIÓN INCLUIDA EN LA EDUSI “RINCÓN ES VIDA”, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN UN 80%, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020

Resolución del **CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, PROTOCOLO, CONTRATACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA: POLICÍA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Visto el expediente **SWAL-GESTIONA-10041/2017** tramitado para adjudicar el contrato menor de prestación del servicio de “**COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE PEATONALIZACIÓN DEL ENTORNO DE CALLE COMERCIO Y ADYACENTES**”, adjudicado a la empresa “**Coordinaciones y Proyectos de Seguridad LAMS, S.L., con C.I.F. B-92740067** y domicilio en Calle Ronda Alta Benyamina, 14, 29620-Torremolinos (Málaga), por un importe de adjudicación de doscientos cincuenta euros (250,00 €), más cincuenta y dos euros con cincuenta céntimos (52,50 €) de I.V.A., lo que hace un total de trescientos dos euros con cincuenta céntimos (302,50 €) I.V.A. incluido, y de conformidad con las atribuciones que le confiere a la Alcaldía el artículo 21.1.S. de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la Disposición Adicional Segunda de la vigente Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, así como de conformidad con lo dispuesto por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2021, por el que se delegan en el Concejal de Contratación las atribuciones, entre otras, en materia de contratación, esta Concejalía RESUELVE:

Primero. - Declarar que dicho proyecto u operación se enmarca dentro Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Rincón de la Victoria, EDUSI “Rincón es Vida”, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.

Segundo. - Publicar la presente Resolución de proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020” en el Perfil del Contratante en la forma prevista en el artº. 63.4 de la LCSP.

Tercero. - Notificar la presente Resolución a todas las empresas participantes en el expediente **SWAL-GESTIONA-10041/2017** de adjudicación del contrato menor de prestación del servicio de “**COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE PEATONALIZACIÓN DEL ENTORNO DE CALLE COMERCIO Y ADYACENTES**”.

Lo manda y firma el

**CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, PROTOCOLO, CONTRATACIÓN,
SEGURIDAD CIUDADANA: POLICÍA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y
TRANSPARENCIA,**

En Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Plaza Al-Ándalus, 1 29730 Rincón de la Victoria
www.rincondelavictoria.es
Tif: 952402300
CIF: P2908200E



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70030482D00Z1S5E0A0H1F1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022015554
	BORJA ORTIZ MORENO-CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA LOCAL, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL - 19/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2023 10:04:49	Fecha: 12/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70030482D00Z1S5E0A0H1F1

